



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0014086/2019, mediante el cual el señor Profesor Angel Esteban Villagra, en su carácter de Profesor Titular de la Cátedra "A" de la asignatura "Introducción al Derecho" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva a consideración nuevo programa para dicha asignatura;

Y CONSIDERANDO:

Que, a fojas 27 ha producido informe el señor Secretario Académico de esta Facultad, expresando opinión favorable al mismo, informando que la propuesta programática se adecua a los contenidos mínimos aprobados para el vigente plan de estudios (Ord. HCD 207/99) de la Carrera de Abogacía y se presenta conforme los requisitos formales que corresponden a programa de asignatura;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el nuevo programa presentado por el señor Profesor Angel Esteban Villagra, en su carácter de Profesor Titular de la Cátedra "A" de la asignatura "Introducción al Derecho" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, que como Anexo forma parte de la presente, el que, conforme a la reglamentación vigente, deberá ser aplicado por todos los Docentes que integran la Cátedra "A" de dicha asignatura, a partir del ciclo lectivo 2020.-.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica, Oficialía Mayor y Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VICTORINO BOLA
Secretario Legal y Científico
Fco. Do. de D. S. O.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 126/2019

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA